Ponde la de asistir personas de confianza
nombradas por los dhos señores a quien toca que haga
las dhas sepulturas acordando las de manera
que queden los cuerpos cubiertos con mas de media vara
de tierra porque se a experimentado el año pasado
este presente que por no hazerlo sale el ynsolar
de manera que mucha ynstancia al
rrededor no se puede estar ni pasar. Causa que
basta para ynficionar el lugar para cuyo
remedio acordaron que en nombre de esta ciudad
los señores Fran.co Alvarez de Rojas y Fulgencio Solano
hablen al dho Marq.s de Leyva y al dho don Luis de
Castilla del q.l de su mag.d le acompañen [illegible]
para que lo manden hazer y los dhos señores den la gracia
a el dho señor Marq.s de Leyva hecho la gracia al le
[illegible] de soltarlo por quien esta ciudad pudiere
[illegible] entre [illegible]

Fran.co Alvarez de Rojas

[illegible]

[illegible]